



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los Equipos Socioeducativos Intedisciplinarios, lo siguiente:

- a) si se ha relevado el impacto de las medidas tomadas durante la pandemia de COVID 19, en materia de deserción escolar;
- b) que políticas se han implementado para la inclusión socioeducativa;
- c) que evaluación se hace de las trayectorias educativas;
- d) si se ha efectuado un mapeo de los principales núcleos problemáticos;
- e) si se elaborado un documento que dé cuenta de las dificultades reportadas por las instituciones para garantizar la asistencia y permanencia de los alumnos y alumnas en los distintos niveles; y
- f) cuales son las estrategias de abordaje para enfrentar las distintas formas de vulneración de derechos y violencias sociales en el sistema educativo.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva nuestro pedido las inquietudes referidas por los vecinos en las distintas recorridas.

La creciente conflictividad social demanda, más nunca, la adecuada información, con miras al dictado de políticas públicas concretas que garanticen el derecho de enseñar y aprender, proclamado en todo nuestro ordenamiento jurídico y revistiéndolo además un alto valor social.

En este orden de ideas, el rol de los Equipos Socioeducativos Interdisciplinarios cobra especial relevancia, ya que cuenta con las herramientas que permiten visibilizar las principales problemáticas.

Formado por profesionales de distintas disciplinas, psicólogos, trabajadores sociales, antropólogos, abogados, licenciados en educación, psicopedagogos, entre otras especialidades y con delegaciones regionales en nueve puntos de la provincia, su principal tarea consiste en fortalecer la inclusión socioeducativa, acompañando a las familias y a las instituciones para garantizar el ingreso, permanencia y eventual egreso de los niños y niñas y adolescentes en edad escolar.

Siendo los articuladores entre la escuela y la comunidad educativa, son quienes en mejores condiciones se encuentran para aportar la información que nos permita a quienes legislamos tomar las decisiones correctas en materia de políticas educativas.

La sociedad nos impone realizar el mayor esfuerzo posible en aras de disminuir la violencia social y la vulneración de los derechos de las infancias, siendo la educación la mejor herramienta para tal fin .

Es nuestro deber generar políticas inclusivas que fortalezcan el ejercicio y participación de todos los protagonistas del proceso educativo pedagógico, con el fin de garantizar el derecho a la educación.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana